

UJ SED-023
Manizales, 5 de enero de 2023

Señores

ASPIRANTES QUE OCUPAN LA LISTA DE ELEGIBLES PARA EL ÁREA DE DOCENTE DE PRIMARIA, IDENTIFICADA CON LA OPEC 183076 – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE CALDAS

El Juzgado Primero Penal Municipal para Adolescentes con Función de Control de Garantías de la ciudad de Manizales – Caldas, a través de Auto N° 002 de fecha 2 enero de 2024 bajo el radicado:

RADICADO: 17001-40-71-001-2024-00001-00

PROCESO: ACCIÓN DE TUTELA

ACCIONANTES: ELIANA HOYOS CUARTAS

ACCIONADO: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CALDAS - GOBERNACIÓN DE CALDAS

VINCULADO: INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUACAS, DEL MUNICIPIO DE PENSILVANIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
MINISTERIO DEL TRABAJO -TERRITORIAL CALDAS-.
FIDUPREVISORA -FOMAG
ASPIRANTES OPEC 183076
MARIA ALEJANDRA RIOS AGUDELO

A través del cual:

(...)

Se corre traslado del escrito de tutela y sus anexos a los accionados y vinculados, para que, **dentro del término de dos (2) días hábiles**, se pronuncien frente a los hechos y pretensiones de la acción de amparo, aporten las pruebas que consideren pertinentes y adjunten los soportes que acrediten la representación legal o jurídica de quienes intervengan en el presente trámite.

La notificación de los participantes al concurso vinculados, se hará a través de la **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE CALDAS**, la cual cuenta con los datos de los aspirantes que ocupan la lista de elegibles para el área de docente de primaria, identificada con la OPEC 183076.

De igual manera se exhortan a los sujetos procesales que al momento de enviar la correspondiente respuesta al correo electrónico institucional: j01pmpaladofgman@cendoj.ramajudicial.gov.co, se sirvan indicar que se trata del proceso bajo radicado **2024-00001-00**, esto, con la finalidad de identificar fácilmente las contestaciones allegadas debido al alto flujo de correos electrónicos allegados al Despacho.

Notifíquese el presente auto a las partes **por el medio más expedito**.

(...)

Notifica a través de la página Web el auto admisorio de la Acción Tutelar con sus respectivos anexos a los ASPIRANTES OPEC 183076

Es aclarar que la presente diligencia de notificación se realiza en los términos del auto 002 del 2 de enero de 2024 proferido por el **JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL PARA ADOLESCENTES CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS MANIZALES - CALDAS**, de lo cual se remitirá copia al despacho judicial quien emitió la orden.

Cordial saludo,

Amalia Lucía Giraldo Trujillo
AMALIA LUCÍA GIRALDO TRUJILLO
Profesional Especializada
Unidad Jurídica
Secretaría de Educación de Caldas